



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458
Resol. F. N°

SALTA, 17 MAYO 2005

492-05

Expte. N° 4.390/05

VISTO:

El pedido formulado por estudiantes de distintas Escuelas de la Facultad de Humanidades, solicitando ayuda económica para participar de las "VIII Jornadas de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales" a realizarse en la provincia de Jujuy, entre el 18 y 20 del corriente mes: y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con fondos destinados a posibilitar la participación, asistencia u organización de eventos que permitan a los alumnos ampliar sus conocimientos para su mejor formación académica;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) para ser distribuido entre Cincuenta (50) alumnos, que deberán cumplir con la condición de tener dos (2) materias aprobadas:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

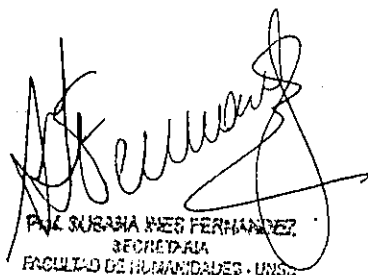
ARTICULO 1º.- OTORGAR la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos ocasionados por el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Rubén CORREA responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior, y de la presentación de los certificados correspondientes a cada alumno participante.

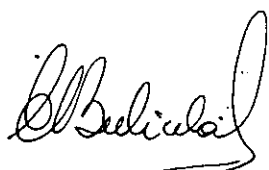
ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno a la partida Ayuda Económica para Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE al Centro Único de Estudiantes de Humanidades, al docente responsable, a las distintas Escuelas de la Facultad, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL


PATRICIA SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BUDOABICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa